PDI Punta Arenas descartó intervención de terceros en el fallecimiento de un buzo mariscador

Detectives de la Brigada de Homicidios Punta Arenas, junto a profesionales peritos del Laboratorio de Criminalística Regional de la Policía de Investigaciones, concurrieron la tarde de este lunes hasta el sector de Bahía Mansa, para establecer las circunstancias del fallecimiento de un hombre de nacionalidad chilena, de 64 años de edad.

El jefe de la Brigada de Homicidios Punta Arenas, Subprefecto Jair Bravo, explicó que "de acuerdo a los antecedentes recabados, se logró establecer que la víctima se desempeñaba como buzo mariscador y falleció mientras efectuaba labores de buceo en el Canal Magdalena, el domingo 23 de marzo".

Según informó el jefe policial, el cuerpo de la víctima fue rescatado por los demás tripulantes de la embarcación, quienes, debido a las condiciones climáticas adversas, pudieron recalar este lunes en el sector de Bahía Mansa.

"Se efectuó el examen externo policial, descartando que tuviera lesiones externas atribuibles a la participación de terceras personas. La causa probable de muerte es una asfixia por sumersión. Sin embargo, ésta será determinada mediante la autopsia que realice el Servicio Médico Legal de Punta Arenas", agregó el subprefecto Jair Bravo.

6114total visits,10visits today